



Presidencia Municipal de León

Reglamento de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Reglamento de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 208, cuarta parte, de fecha 19 de octubre de 2022.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

- I. Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana de León, Guanajuato.
- II. La Dirección General de la Academia.
- III. Consejo Directivo de la Academia.
- IV. Las unidades administrativas establecidas en el presente ordenamiento.
- V. Comité Disciplinario.
- VI. Asamblea Educativa.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

N/A

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento.

IX. Índice de la Regulación

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II
LA ACADEMIA

CAPÍTULO III
CONSEJO DIRECTIVO

CAPÍTULO IV

ASAMBLEA EDUCATIVA

CAPÍTULO V

FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

SECCIÓN PRIMERA
DIRECCIÓN GENERAL

SECCIÓN SEGUNDA
UNIDADES ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN TERCERA
DIRECCIÓN ACADÉMICA

SECCIÓN CUARTA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE DESARROLLO POLICIAL

SECCIÓN QUINTA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECCIÓN SEXTA
DIRECCIÓN JURÍDICA

SECCIÓN SÉPTIMA
DIRECCIÓN DE DISCIPLINA

CAPITULO VI
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CAPITULO VII
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

CAPÍTULO VIII
RÉGIMEN DISCIPLINARIO

CAPITULO IX
COMITÉ DISCIPLINARIO

TRANSITORIOS

X. Objeto de la Regulación

- I. Regular la estructura orgánica, así como las funciones y atribuciones de las unidades administrativas que integran la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato;
- II. Determinar la integración, funcionamiento y organización del Consejo Directivo de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, y
- III. Establecer el funcionamiento del sistema educativo y de formación en materia de seguridad pública, bajo un régimen disciplinario.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

- I. Materia de reclutamiento y selección.
- II. Materia de formación inicial.
- III. Materia de formación continua y de profesionalización.
- IV. Materia de educación media superior y superior.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

Código de conducta, programas, manuales, lineamientos, protocolos y políticas de procedimientos u organización.

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:
<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:
<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

